



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 10 diez del mes de abril del año 2024, dos mil veinticuatro, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ**; **Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN**, **Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA**, **Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ**, **Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES**, **Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO**, **Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES**, **Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN**; y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS**, **Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO**, **Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN**; y en Sesión Cuarta Ordinaria realizada con fecha 22 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro **Regidor C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT**; y en Sesión Quinta Ordinaria realizada con fecha 01 de MARZO de 2024 dos mil veinticuatro **Síndico Municipal C. JONATHAN ENRIQUE RODRÍGUEZ VILLALOBOS**, **Regidora MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO**, por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Décima Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

Ge Isaac Camarena

-----ORDEN DEL DIA-----

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Miriam M.

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones recibidas.-----

**PRIMERA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 28 de febrero de 2024, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1902-LXIII-24 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-24 en el que se exhorta de existir viabilidad puedan actuar de forma coordinada en la realización de campañas informativas y de concientización para toda la población, para prevenir y reportar incendios forestales, así como las posibles sanciones por delitos ambientales, en los bosques que se

encuentran en todo el territorio estatal, con la finalidad de generar conciencia del gran daño que se le produce al medio ambiente y evitar a toda costa que se sigan produciendo estos ecodidios por este tema.-----

**SEGUNDA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 28 de febrero de 2024, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1903-LXIII-24 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-24 en el que se exhorta a efecto de considerarlo viable y de forma coordinada puedan implementar campañas informativas y de concientización del uso responsable del agua y de la importancia de este líquido para este año 2024; así mismo, y en su caso, se sirvan informar esta soberanía sobre las acciones y resultados derivados de la implementación y desarrollo de programas de acciones en materia de Cultura del Agua en Jalisco que tengan en sus registros para estar en condiciones de analizar para buscar mejorar desde este Poder.-----

4.- Lectura y aprobación del acta de la Séptima, Octava y Novena sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2024.-----

5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe por requerimiento de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec se ratifique el Organigrama que tiene actualmente la Administración Publica 2021-2024.-----

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

8.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización para que el Municipio de continuidad al Programa RECREA educando para la Vida, en este Ejercicio Fiscal 2024, consistente en la dotación de uniforme y calzado escolar a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio, mismos que serán aplicados en especie, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio de Jocotepec, por la cantidad de hasta **\$3'605,750.00 (Tres millones seiscientos cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)**, mismos que beneficiarán a 6,650 alumnas y alumnos de 57 centros educativos.-----

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura, por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$29,615.00 (Veintinueve mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.) para el pago del proyecto, "**Sonidos para la paz**", dentro de las acciones: Adquisición y/o renovación de materiales, del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2024.

De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de entregar a la Secretaria de Cultura lo siguiente:

*Carro*  
*Israel*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*Miriam M.*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

- a) Evidencias fotográficas de la acción solicitada en USB
- b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las acciones de Adquisición y/o Renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con número de serie y número de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal.-----
- 10.- Asuntos Generales.-----
- 11.- Clausura de la Sesión. -----

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.-C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, C. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS.--
- 3.-C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----
- 4.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----
- 5.-C. REGIDORA, C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO.-----
- 6.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA.-----
- 7.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES.-----
- 8.- C. REGIDOR, C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT.-----
- 9.- C. REGIDORA, C. MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO.-----

**El Secretario General Mtro. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"Hacerles saber que los Regidores Ana Karina López López y José Manuel Haro Chacón no podrán asistir por temas personales por lo que solicito si están de acuerdo en justificarles la falta."*

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR

*Cpe. Israel Camarena F.*

*[Handwritten signature]*

*Miriam M.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

4	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
5	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
6	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
7	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO	REGIDORA	A FAVOR

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **MAYORIA** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2024**.-----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -----

**El Secretario General Mtro. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"no sin antes hacer del conocimiento de este pleno que el día de hoy llego a la secretaria general un punto de la dirección de cultura a las 2:30 se los comento para ver si tienen a bien incorporarlo al orden del día de esta sesión se solicita al pleno de la sesión del ayuntamiento de Jocotepec autorizaron la firma de un convenio con la secretaria de cultura para que el Municipio otorgue la cantidad de \$80 mil pesos comprometiéndose el mismo municipio la cantidad de \$29,615.00 (Veintinueve mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.) para el pago del proyecto, "Sonidos para la paz" la idea es generar un ---- con lo cual se pueda renovar todos los instrumentos musicales de cuerdas como son guitarras, violines, también otros como teclados que no son de cuerdas, algunas percusiones y equipo relacionado con el equipamiento de caso de cultura, entonces me comentaban de la dirección de cultura que ese tema es muy importante porque tienen un plazo que es en este mes entonces se consulta los munícipes primero si tienen a bien la omisión de la lectura del orden del día toda vez que está en la convocatoria y segundo si tienen a bien incorporar este punto al orden del día para que aparezca cuando levantemos el acta como número 9 de la sesión"*

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	C. MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

### TERCER PUNTO.- Comunicaciones recibidas.-----

**PRIMERA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 28 de febrero de 2024, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1902-LXIII-24 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-24 en el que se exhorta de existir viabilidad puedan actuar de forma coordinada en la realización de campañas informativas y de concientización para toda la población, para prevenir y reportar incendios forestales, así como las posibles sanciones por delitos ambientales, en los bosques que se encuentran en todo el territorio estatal, con la finalidad de generar conciencia del gran daño que se le produce al medio ambiente y evitar a toda costa que se sigan produciendo estos ecocidios por este tema.-----

**SEGUNDA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 28 de febrero de 2024, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1903-LXIII-24 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-24 en el que se exhorta a efecto de considerarlo viable y de forma coordinada puedan implementar campañas informativas y de concientización del uso responsable del agua y de la importancia de este líquido para este año 2024; así mismo, y en su caso, se sirvan informar esta soberanía sobre las acciones y resultados derivados de la implementación y desarrollo de programas de acciones en materia de Cultura del Agua en Jalisco que tengan en sus registros para estar en condiciones de analizar para buscar mejorar desde este Poder.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR

Miriam M.

3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	C. MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

**CUARTO PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la Séptima, Octava y Novena sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2024.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	C. MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

*Gr Israel Camarena*  
*Miriam M.*

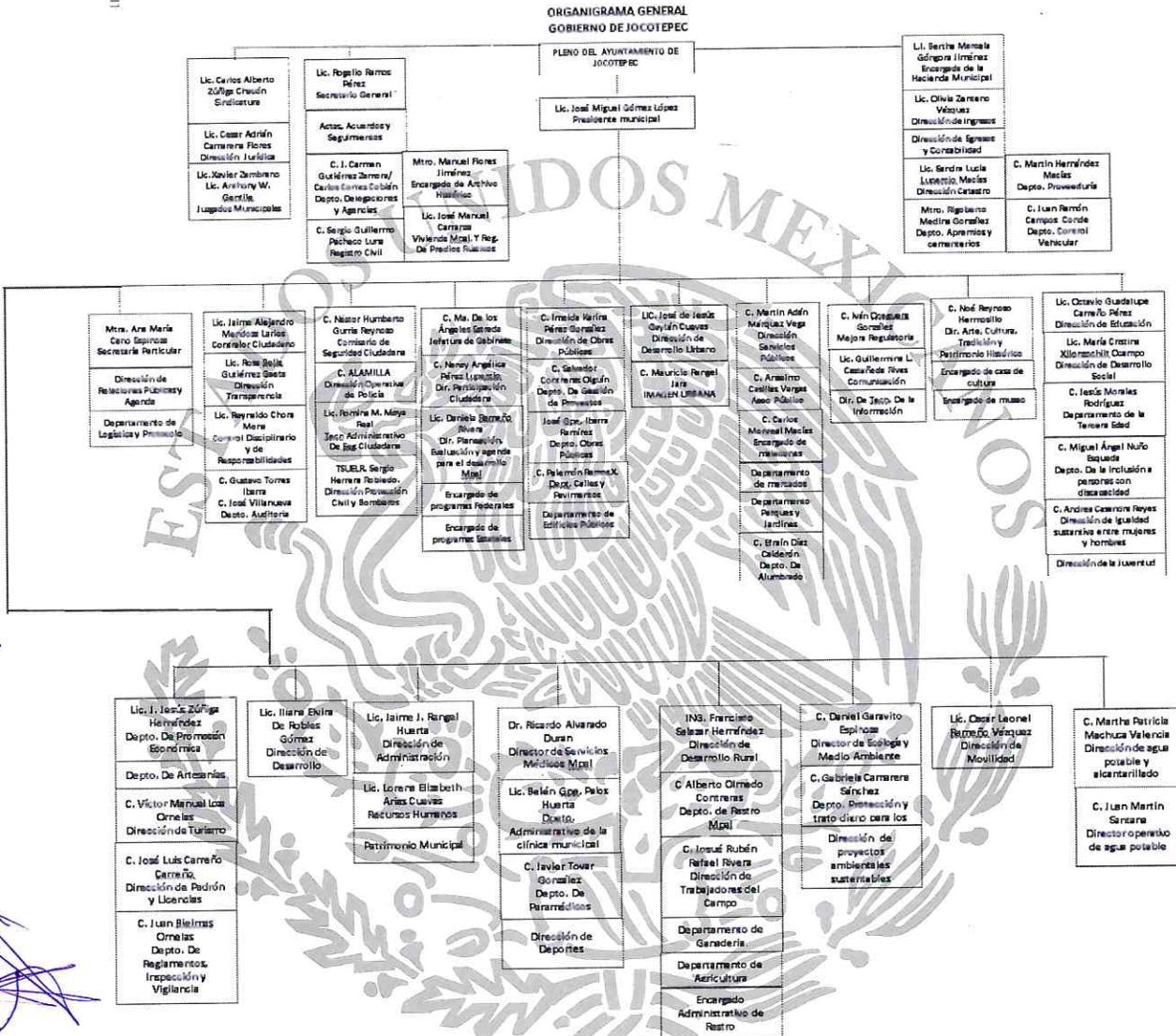
*[Handwritten signatures and marks]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**QUINTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe por requerimiento de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec se ratifique el Organigrama que tiene actualmente la Administración Publica 2021-2024.



Gpe Israel Canavera J.

[Handwritten signature]

Miriam M.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Kudels

[Handwritten signature]

Giant

[Handwritten signature]

6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	C. MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.**

**El Secretario General Mtro. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Si me permiten voy a darle lectura a un oficio que envía el Lic. Jaime Rangel Huerta director de administración que dice lo siguiente:

Lic. Juan José Ramírez Campos

Secretario General

Presente

Estimado secretario general con el gusto de saludarle hago de su conocimiento que tenemos un requerimiento de información inicial por parte de la Dirección de auditoria del desempeño; de la auditoria superior del Estado de Jalisco, misma que en su numeral 0-09 nos requiere:

Documento que contenga el organigrama del Gobierno Municipal de Jocotepec, vigente durante los años 2022 y 2023, dicho documento deberemos presentarlo en documento digital pdf.

Lo anterior con la respuesta de petición de que podamos contar a la brevedad posible con el organigrama arriba requerido para estar en condiciones de atender lo requerido por la Dirección de Auditoria del desempeño de la ASEJ.

Sin otro particular y en espera de contar como siempre con su respaldo, me es grato refrendar mi reconocimiento.

ATENTAMENTE

JOCOTEPEC, JALISCO, A 01 DE ABRIL DE 2024

LIC. JAIME J. RANGEL HUERTA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Entonces la auditoria hizo una observación con respecto a que al reglamento que tenemos al de la administración pública aparecen integradas las dependencias que integran la administración municipal sin embargo varias de las dependencias que vienen ahí aparecen --- es decir no tienen titular y me refiero específicamente al caso de las coordinaciones generales la coordinación de construcción de la comunidad y no tienen titular ni tampoco

Ge Israel Camarena K.  
 Miriam M.



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

tienen la coordinación de movilidad aunque si existe una dirección pero aclaro es diferente entonces para dar cumplimiento a esa observación la auditoria nos pide que el pleno del ayuntamiento apruebe el organigrama”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“yo nada más tengo duda menciona en el oficio 2022, 2023 y el que tenemos ahorita sería el actual”

**El Secretario General Mtro. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

“nada más sería actualizarlo evidentemente el síndico y un servidor a vernos incorporamos”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“el que nos enviaron ya viene”

**El Secretario General Mtro. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

“fue un error toda vez que urge pero nada más poner que lo que esta refiriendo es 2022, 2023 habría que cambiar esos dos funcionarios nada más pero por lo demás ese sería la estructura alguna otra observación”

**SEXTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	C. MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

Cp Israel Camarena f

Miriam M.

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.**

**El Secretario General Mtro. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"Bien Aquí nada más vamos a probar el caso de que si lo decidan el turno a comisiones para que trabajen en el proyecto"*

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

*"solo quisiera q nos invitaran"*

**El Secretario General Mtro. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"si claro en calidad de regidora? O comisiones edilicias conjuntas"*

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

*"no como regidora"*

**El Regidor Isidro Camarena Silonzochilt** hace uso de la voz:

*"sí a mí también me gustaría participar como observador y felicitar esta iniciativa de este reglamento porque es necesario si es importante que entre en comisiones y se estudie"*

**SEPTIMO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	C. MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**OCTAVO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización para que el Municipio de continuidad al Programa RECREA educando para la Vida, en este Ejercicio Fiscal 2024, consistente en la dotación de uniforme y calzado escolar a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio, mismos que serán aplicados en especie, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio de Jocotepec, por la cantidad de hasta **\$3'605,750.00 (Tres millones seiscientos cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)**, mismos que beneficiarán a 6,650 alumnas y alumnos de 57 centros educativos.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	C. MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**NOVENO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura, por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$29,615.00 (Veintinueve mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.) para el pago del proyecto, "**Sonidos para la paz**", dentro de las acciones: Adquisición y/o renovación de materiales, del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2024.

De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de entregar a la Secretaria de Cultura lo siguiente:

- a) Evidencias fotográficas de la acción solicitada en USB
- b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las acciones de Adquisición y/o Renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán acreditar el alta de

Ge Israel Camarena R.  
 Miriam M.  
 [Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con número de serie y número de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	C. MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.**

**El Secretario General Mtro. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"es como les explicaba cuando se decidió incorporar este punto al orden del día renovar todo el inventario de instrumentos de cuerdas violines guitarras que posee la casa de la cultura junto con teclados y algunos otros instrumentos de percusión y material complementario como los cables etcétera no entonces sería hacer esta autorización para que el municipio otra vez de los funcionarios correspondientes haga la suscripción del convento"*

**El Regidor Isidro Camarena Silonzochilt** hace uso de la voz:

*"es un proyecto que lanzó dirección de cultura"*

**El Secretario General Mtro. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"la secretaría cultural más bien el estado saca el programa con reglas de operación y en dentro el municipio tiene que cumplir con ciertos requisitos en este caso con \$29,615.00 (Veintinueve mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.) pesos dinero que ya está presupuestado de acuerdo a la información que nos dio la encargada de la Hacienda municipal de tal manera que estamos en condiciones de participar en este programa"*

Gpe. Isidro Camarena F.

Miriam M.



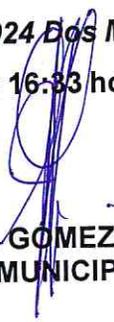
# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

DÉCIMO PUNTO.- Asuntos Generales.-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2024 Dos Mil Veinticuatro**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **16:33** horas del día **10 de ABRIL de 2024**.

  
LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS  
SINDICO

  
C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA  
REGIDORA

  
C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES  
REGIDOR

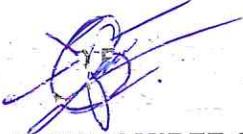
  
LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO  
REGIDORA

  
C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO  
REGIDORA

  
C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT  
REGIDOR

  
C. MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO  
REGIDORA

  
C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES  
REGIDOR

  
MTRO. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS  
SECRETARIO GENERAL

